



ANUNCIO

Por resolución 1492/2016, de cinco de Octubre, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos y nombramiento del tribunal calificador para la constitución de Bolsa de Empleo para la categoría Oficial 1ª Servicios Múltiples para contrataciones sujetas a régimen laboral.

Visto el BOP de Sevilla de fecha 17 de Agosto de 2016, número 190 sobre aprobación de las Bases de la Convocatoria para la constitución de Bolsa de Empleo para la categoría profesional Oficial 1ª Servicios Múltiples, para contrataciones sujetas a régimen laboral de duración determinada.

Resultando que la Base 4.3.1 establece que “terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen por este Ayuntamiento, se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web, resolución de la Alcaldía con la lista de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el nombre y apellidos de los candidatos, y en su caso, causa de exclusión”.

Resultando que en la base 4.4.1 se establece que “Todos los miembros del Tribunal serán designados por el Sr. Alcalde-Presidente, siendo su actuación colegiada y su composición ajustada a los principios de imparcialidad y profesionalidad, tendiéndose, en lo posible a la paridad entre hombres y mujer”.

“El Tribunal Calificador, salvo que en el anexo respectivo se determine otra composición, quedará formado como sigue, debiendo poseer titulación igual o superior a la exigida para las plazas convocadas:

Presidente: Un empleado público personal laboral o funcionario.

Vocales: Cuatro vocales que deberán poseer la titulación o especialización igual o superior a las exigidas para el acceso a la categoría profesional convocada.

Secretario: Un empleado público personal laboral o funcionario, que intervendrá con voz pero sin voto.

... A todos y a cada uno de los miembros del Tribunal, se les asignará un suplente”.

Vista la comunicación del Concejal-Delegado de Recursos Humanos de fecha 4 de octubre de 2016 proponiendo los miembros del tribunal calificador.

Visto lo establecido en los artículos 55, 56, 60 y 61 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; y demás disposiciones legales aplicables. En virtud de lo preceptuado en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en dictar resolución con las siguientes disposiciones:

Primera.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos que resulta la siguiente:

Admitidos.-

	Apellidos y Nombre	NIF
1	ADORNA CABALLO JOSÉ LUIS	53.342.104-K
2	ADORNA ROMERO JOSÉ MARÍA	48.810.485-T
3	ÁLVAREZ SÁNCHEZ CRISTÓBAL	28.751.844-G
4	ANGULO CABELLO SEBASTIÁN	28.695.818-Y
5	ANGULO CALDERÓN JOSÉ	27.307.394-T
6	ARCE PORTERO MANUEL	28.601.136-S
7	BORRERO TEJERA JUAN CARLOS	52.226.130-F
8	CALDERON MUÑOZ DAVID	28.777.516-P
9	CAMPANARIO FELARDO CARLOS JAVIER	28.672.645-V
10	CANOSA GARCIA JUAN A.	52.694.013-R
11	CHAVES GUTIÉRREZ ROCÍO	28.786.647-P
12	CORTÉS RUIZ DIONISIO	28.530.349-E
13	FERNÁNDEZ BERGILLOS BENJAMÍN	77.348.611-W
14	GALLEGO SÁNCHEZ JOSÉ MANUEL	27.297.062-H
15	GÁLVEZ GROSSO CARLOS	28.831.668-H
16	GARCÍA-JUNCO LORA PATRICIO FIDEL	28.902.339-X
17	GÓMEZ CORRALES FRANCISCO	28.900.241-M
18	GONZÁLEZ PAVÓN JOSÉ	52.261.859-V
19	HERRERO SEGURA JUSTO	28.577.115-Y
20	JIMÉNEZ GUILLÉN MANUEL FÉLIX	77.532.825-D
21	LARGO PÉREZ RAMIRO	52.221.917-A
22	MARQUEZ TOLEDO JESÚS	28.715.546-T
23	MARTÍN ROSALES GUSTAVO	48.810.741-A
24	MENDOZA JURADO JUAN JOSÉ	44.226.018-P
25	MESA ESPAÑA DAVID	52.227.605-X
26	MOLINA GONZÁLEZ RICARDO	28.589.542-J
27	MONTILLA MAYA JOSÉ	28.705-818-R

28	MUÑOZ ESPEJO JUAN DAVID	52.696.900-J
29	NIETO GARCÍA MIGUEL ÁNGEL	28.881.239-R
30	OLIVA ÁLVAREZ MIGUEL ÁNGEL	28.585.824-K
31	PÉREZ HERRERA JOSÉ ANTONIO	27.311.165-E
32	PÉREZ MARTÍN JOSÉ MARÍA	28.448.529-J
33	ROLDÁN CINTADO FCO.JAVIER	53.276.106-X
34	ROMANO MELÉNDEZ JESÚS	48.962.015-Y
35	ROMERO GUILLÉN JOSÉ ANDRÉS	15.405.681-M
36	RUBIO JIMÉNEZ ENRIQUE	53.272.773-N
37	RUIZ RODRÍGUEZ JOSÉ	52.221.009-S
38	SANTOS PECELLÍN PEDRO	28.789.828-S
39	SILVA BARBERO DANIEL	75.405.759-J
40	SOSA ASIÁN ANDRÉS	34.051.899-P
41	VIÑUELA CORDERO PEDRO	52.227.126-Z

Excluidos.-

	Apellido y Nombre	NIF	Motivo de exclusión
1	HIDALGO PÁRRAGA JAIME	52.221.455-R	2

Motivos de exclusión

(2) No abona la tasa de inscripción

Tanto para subsanar los errores de hecho como para solicitar su inclusión en el caso de resultar excluido u omitido, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días a partir del siguiente a aquél en que se haga pública dicha lista de aspirantes en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Camas.

Segunda.- Nombrar miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la constitución de Bolsa de Empleo para la categoría profesional Oficial 1ª Servicios Múltiples, para contrataciones sujetas a régimen laboral de duración determinada.

- **Presidente/a**: Titular: Manuel Fernández Martínez
Suplente: Rafael Rodríguez Morey

- **Vocales:**

Primer vocal: Titular: Miguel Angel Fombuena Villa
Suplente: Antonio Jesús Fuente González

Segundo vocal: Titular: José Manuel García Torralbo
Suplente Antonio García Rodríguez

Tercer vocal: Titular: Antonio Domínguez Marín
Suplente: Dolores García Arellano

Cuarto vocal: Titular: Jose Manuel Albert Santacana
Suplente: Francisco Manuel Eslava Serrano

-**Secretario/a** Titular Isabel Clavijo Andujar
Suplente: Dolores Pinto Nieto

Camas, 06 de Octubre de 2016

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Rafael Alfonso Recio Fernández

